

CONVOCATORIA DE AYUDAS DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD 2022

En el BOE de 9 de febrero de 2022 se publicó el extracto de la Resolución de 7 de febrero de 2022, de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2022 de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, cuyo texto completo puede consultarse en la Base Nacional de Subvenciones con el identificador [BDNS 609489](#).

Los objetivos de estas ayudas son:

- Formación de doctores en el campo de la Biomedicina y las Ciencias de la Salud, de especialistas en Ciencias de la Salud con formación sanitaria especializada en investigación biomédica, clínica y traslacional y de personal técnico y de gestores de I+D+i en el campo de la investigación biomédica.
- Contratación de doctores y la incorporación a los centros asistenciales del SNS de personal facultativo con experiencia investigadora, de especialistas con formación sanitaria especializada, titulados universitarios y otro personal técnico de apoyo a la investigación en el SNS, incluidas las actividades de gestión de I+D+i en Biomedicina y Ciencias de la Salud.
- Desarrollo de proyectos de I+D+i en salud que favorezcan la transferencia de conocimiento al SNS, proyectos de carácter aplicado para incrementar el grado de madurez de su desarrollo tecnológico y proyectos para fomentar la investigación clínica independiente.
- La incorporación de nuevos grupos de investigación al Consorcio CIBER.
- Desarrollo de proyectos de colaboración internacional para abordar de forma conjunta y coordinada los grandes desafíos de la sociedad, contribuyendo a la consolidación del Espacio Europeo de Investigación.

La cuantía máxima destinada a las ayudas asciende a 144.072.170,72 euros.

Los plazos de presentación de solicitudes son:

1. Para los contratos de gestión en investigación (GIS y FGIN), personal técnico de apoyo a la investigación y ayudas a la movilidad (M-AES y M-BAE): del 1 al 22 de marzo de 2022.
2. Para los contratos Miguel Servet, Miguel Servet tipo II, Juan Rodés, Intensificación y Proyectos e I D I en salud: del 2 al 23 de marzo de 2022.
3. Para los contratos Río Hortega y Sara Borrell: del 9 al 29 de marzo de 2022.
4. Para los proyectos de desarrollo tecnológico: del 9 al 31 de marzo de 2022.
5. Para los contratos PFIS e i-PFIS: de 17 de marzo al 6 de abril de 2022.
6. Para los proyectos de investigación clínica independiente e incorporación de nuevos grupos al CIBER: del 5 al 27 de abril de 2022.
7. Para los proyectos de colaboración internacional: de 25 de octubre al 8 de noviembre de 2022.

Para acceder a la sede electrónica [picad aquí](#).

En el lateral derecho disponéis de la Orden ministerial con las bases, la convocatoria y las fichas resumen de la convocatoria.

CONVOCATORIA DE AYUDAS AES 2022

Orden ministerial con las bases

Resolución del ISCIII

Corrección de errores

FICHAS RESUMEN

Fichas

